

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL

CONGRESO NACIONAL
CONSIDERANDO

- Que el 11 de noviembre de 1995, la ciudad de Latacunga, de la provincia de Cotopaxi, celebra su CENTESIMO SEPTUAGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA;
- Que la Latacunga ocupa un lugar preferente en la historia y es presente y futuro de la Patria;
- Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, resaltar la trascendencia de las fechas históricas de los pueblos, con el fin de elevar el espíritu cívico de sus habitantes y fortalecer el ideal democrático de la Nación ; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,



ACUERDA

SALUDAR A LA INCLITA CIUDAD DE LATACUNGA AL CELEBRAR UN ANIVERSARIO MAS DE SU INDEPENDENCIA.

Exhortar fervientemente para que el progreso material, intelectual, familiar e individual, sean el mejor premio al trabajo creador y tesonero de sus habitantes.

Delegar al señor Agrónomo Bayardo Alvear Bautista, Diputado por la provincia de Cotopaxi para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las Autoridades de la Ilustre Municipalidad de Latacunga, en la Sesión Solemne que se efectuará el día sábado 11 de noviembre de 1995.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

Dr. FABIAN ALARCON RIVERA
Presidente del Congreso Nacional

J. Fabrizio Brito Moran
Lcdo. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General